

DEL EXTRANJERO

Nuevo gobierno francés

14 Marzo

Hoy se presenta á las Cámaras francesas el nuevo gobierno presidido por M. Sarrien.

M. Fallieres ha resuelto la crisis formando un ministerio de combate, con elementos de la izquierda radical, un ministerio *Combista*, sin Combes, un salto hacia el famoso Blok parlamentario.

M. Sarrien llega á la cabecera del gobierno, contra su voluntad; más que el Presidente del Consejo de Ministros gobernarán M. Clemenceau que desde el primer momento pidió para sí el Ministerio del Interior y M. Briand que va al de Instrucción Pública y Cultos.

Retrocederá ante Roma el nuevo gobierno?

¿Procederá á la aplicación integral, inmediata de la Ley de separación?

Con grandes dificultades ha de tropezar forzosamente la marcha pública del actual ministerio, con hombres como Clemenceau, ariete contra todos gobiernos, espíritu rectilíneo, despiadado en la crítica, demoleedor de cuanto le cierra el paso incluso de Combes y el general André, que fueron un día sus ídolos y con M. Briand, á quien todos recordamos como el instigador socialista y promotor de la huelga general del 1.º de Mayo.

Sobre estos dos ejes girará la situación que hoy nace á la vida primera de las crisis, resuelta por el sucesor de M. Loubet, cuyo intento ha sido formar un gabinete de concentración como hablamos previsto.

Le Figaro, no lo considera viable y cree irreconciliables á M. Louis Barthou, uno de los ministros más distinguidos del ministerio Sarrien con monsieur Briand.

M. Barthou ha manifestado en más de una ocasión reciente con gran energía la ilegalidad de los Sindicatos de funcionarios, cuyos grupos consideraba funestos y M. Briand impuso á Sarrien la aceptación, en principio, por el gobierno, de los Sindicatos, para entrar en él.

Los socialistas excomulgan á su apóstol Briand desde el momento que entra en una combinación burguesa.

¿Cómo M. Bourgeois, M. Poincaré, hombres de orden pueden tener por vecinos en los Concejos á los que cierran contra el capital?

A tener en cuenta los juicios de los grandes diarios, desde «Le Figaro» al «Journal des Débats» el Ministerio Sarrien nace muerto puesto que como diría el humorismo de nuestro inolvidable don Ramón, padecerá M. Sarrien: ... la bárbara agonía de querer evitar lo inevitable.

Andrés CORZUELO.

CRÓNICAS MENDUAS

Un deudor de mala pata

Cuando el desosco de los deudores llega á un cierto límite, es muy natural y muy justo el de los acreedores.

He leído un suceso (lo reproduce este número en primera plana), que hubiera parecido corriente en los Estados Unidos, pero que, ocurrido en Madrid, tiene un sabor de originalidad y atrevimiento graciosísimo.

Un señor camina tranquilamente por una acera, cuando se le acerca otro, se abalanza sobre él y empieza á tirar de una pierna.

El espanto sube de punto al ver que la pierna cede, y el que de ella tiraba se la lleva tranquilamente.

Hizo muy bien: era suya aunque la llevase el otro. El paciente debía su pierna, y el operador no era más que un ortopedista irritado por no poder cobrar su mercancía.

Porque lo que debió decirse el comerciante en miembros postizos:—Este no me pagará, yo ya sé de qué pie cojea; vamos por el dinero ó por el género. Y así lo hizo, quedando cada cual con lo suyo.

Este puede haber motivado un escándalo, pero lo que ha sido es dar un excelente ejemplo á los acreedores.

Si los sastres se determinaran á seguir el procedimiento del ortopedista de Madrid, ¡cuánta gente tendría que volverse á su casa en mangas de camisa, y eso en el supuesto de la camisa la hubieran pagado.

Hay que confesar que el procedimiento no ha sido difícil en este caso porque un ojo es fácil de alcanzar.

Los únicos que deben poner más cuidado

en vender su artículo al fiado son los vendedores de automóviles y bicicletas.

Porque metiéndose el estafador sobre la mercancía, puede vencer al comerciante con sus mismas armas. Y échale un galgo.

De los vendedores de revólvers y puñales no hay que hablar. ¡Cualquiera se atreve á perseguir á un parroquiano moroso...

Ya lo sabéis, lectores el que de be un traje hará bien en abrocharse, porque después de lo de la pierna, no sería raro el cojer un constipado en mitad de la calle.

E. O.

El kaiser y la caricatura

Tomó el argumento para hoy de dos periódicos alemanes: *Kölnische Zeitung* y *Kasseler Volksblatt*, los cuales vienen á decir lo siguiente:

«Hace algunos meses apareció en la imprenta de Nilsson, París, un libro de Grand Carteret, titulado: *Lui, devant l'objektif cariatursel*, que contiene un gran número de caricaturas de Guillermo II, de las más venenosas entre las publicadas por los periódicos satíricos de todo el mundo. Las autoridades civiles y las de Aduanas habían procedido respectivamente al embargo de los ejemplares en circulación por Alemania y á su detención en la frontera;

cuando he aquí que con fecha 4 de Diciembre y número 1.373, el ministro de Hacienda expide á sus subordinados del ramo de Aduanas la siguiente circular reservada: «S. M. ha sido informada por el ministro de Justicia de la aparición de un libro, etc...De orden de S. M. que la prohibido todo procedimiento judicial contra el contenido de la obra, así como el embargo de los ejemplares, que serán devueltos á sus dueños; igualmente no se pondrá obstáculos á su introducción en Alemania, etc.»

Antes de comentar este rasgo imperial y Real conviene hacerse cargo de algunas cosas. El Kaiser es, por la Constitución del Imperio, la más alta representación de la unidad de la patria alemana; y además de serlo por la Constitución, lo es, como legítimo heredero, de aquellos Soberanos de la dinastía Hohenzollern, que más que nadie contribuyeron en el campo de batalla y en el Consejo político á la posibilidad y realización de esa unidad. El Kaiser es la única representación del Ejército alemán; si Luis XIV con bastante motivo pudo decir el Estado soy yo, con más fundamento Guillermo II puede afirmar «el Ejército alemán, soy yo». No conozco la colección de Grand Carteret, pero seguramente contendrá las caricaturas más sangrientas—y esas las conozco tanto anti-imperialistas como antimilitares, y de las que se ataca al Imperio y al Ejército en la persona del Kaiser. Y he aquí de qué modo un César de cuerpo entero viene á caer en la mansedumbre, en el *laissez faire*, *laissez passer* que aquí ha servido para poder á los pies de los caballos la magistratura española en su rama catalana. Dejo á los filósofos, grandes y pequeños, el cuidado de sacar la moraleja entera; yo haré un solo comentario.

Seguramente Guillermo II cree dos cosas que vienen á ser una sola: no hay poder en la Prensa para disminuir el amor de la Patria, cuando en ésta el Estado cuida con eficacia y resultado de que los ciudadanos encuentren en ella la mayor suma de bienes compatible con la civilización de la época; y tampoco lo tiene para desprestigiar al Ejército, cuando éste reúne por consentimiento universal las condiciones necesarias para cumplir íntegramente su misión: no hay leyes represivas de la imprenta, de la palabra ni del pensamiento capaces de hacer amar y respetar una patria cuyo Estado no sabe, ó no quiere hacerla amable y respetable; no hay leyes ni jurisdicciones capaces de reemplazar á una buena organización moral, intelectual y material del Ejército en la ardua misión de hacerlo amable y respetable ante la opinión pública.

Si Guillermo II no opinara así, no hubiera permitido que circulase la obra de Grand Carteret, precisamente en la fecha en que aquí se hacía un paréntesis á toda labor fecunda para la Patria y el Ejército.

Brindo á los lectores de A B C esta bocanada de buen sentido, y espero me lo agradezcan.

De A B C.

GENARO ALAS

La pierna misteriosa

Madrid 12. Las personas que anoche entre ocho y media y nueve transitaban por el Salón del Prado, fueron testigos de un espectáculo sensacional.

En dirección de la estación del Mediodía marchaba á la referida hora un joven, bien ajeno, sin duda, de que un sujeto seguía sus pasos y espía sus movimientos.

Al llegar frente á la carrera de San

Jerónimo, el perseguidor, creyendo propio el momento para dar el golpe que se proponía, arrojóse de improviso sobre el joven perseguido y derribándole en tierra tróbose entre ambos encarnizada lucha, en la que el agresor pugnaba por apoderarse de algo que llevaba su contraincance.

Varios transeúntes, no guardias, porque fuera gollería reclamarlos en determinados sitios, acudieron á separar á los contendientes.

En aquel instante, el agresor, llevándolo en la mano una pierna de su víctima, se daba á la fuga por el Botánico.

El joven barbilampiño yacía en tierra entre tanto lanzando lastimeros ayes é insultando al misterioso individuo que, después de amputarle el miembro, huía con él Dios sabe dónde.

La estupefacción de los espectadores no tuvo límites. Prodióse entre todos un movimiento de indignación y mientras unos corrían detrás del fugitivo, atendían otros al auxilio de la víctima.

Esta había logrado incorporarse, exclamando con pasmosa serenidad, que dejó atónitos á los concurrentes:

—Señores, no alarmarse. Todo ello no ha sido nada. Aquí no hay sangre ni miembro amputado, ni Dios que lo ha visto.

La pierna que se lleva ese canalla es artificial; me la hizo él, que es un ortopédico establecido en... (suprimiremos las señas para no hacerle el reclamo bovinamente).

No se la he pagado todavía—siguió diciendo el pobre cojo;—vean ustedes pues la explicación de lo ocurrido.

Y apoyado en el hombro de un transeúnte caritativo, fuese el infeliz á su domicilio con una pierna de menos, por obra y gracia de un ortopédico sin sentimientos y sin entrañas.

Lo del día

La agresión al señor Soriano.

Madrid 13.—Momentos antes de las cuatro se desarrolló ayer tarde en el Congreso un suceso que, por las circunstancias que concurrían en el mismo, resultó muy lamentable.

Para que los diputados pudieran presenciar el paso de la comitiva regia por delante del Palacio del Congreso, habían sido abiertas las puertas que dan acceso á la escalinata recayente sobre la Plaza de las Cortes.

Tanto las gradas como el salón redondo se hallaban llenos de diputados y periodistas, que en animados grupos aguardaban el paso de los reyes.

Allí se encontraban el presidente de la Cámara, los señores Maura, marqués de la Vega de Armijo, Dato, Azcárate, Villanueva, González Besada, Aguilera y otros personajes políticos, figurando entre ellos casi todos los diputados de la minoría republicana.

El diputado radical señor Soriano salía de conferenciar con el presidente de la Cámara y dirigióse hacia el pórtico. Cerca de la puerta detúvose á hablar con dos periodistas cuando se le acercó el señor don Miguel Primo de Rivera, teniente coronel de infantería, que iba vestido de paisano.

—Señor Soriano—dijo á éste el señor Primo de Rivera:—¿ha dirigido usted una segunda carta al general Primo de Rivera?

—Sí, señor—replicó el interpelado.

—Pues prepárese, que la acometida va á ser grande.

—Me tiene todo sin cuidado—insistió el señor Soriano.

Entonces el señor Primo de Rivera acometió al diputado radical, dándole varios golpes con las manos, en una de las cuales llevaba sujetos el bastón y los guantes.

El señor Soriano se defendió con el bastón y las personas que se hallaban más cerca de los contendientes se separaron, impidiendo nuevos golpes. Dicho diputado tenía la cara ensangrentada por efecto de una ligera hemorragia nasal.

El presidente de la Cámara acudió en el acto é invitó al señor Primo de Rivera á que le siguiera á su despacho.

En aquel momento la rotonda hallábase llena de diputados, quienes protestaban de la agresión en aquel lugar.

En el instante en que el señor Primo de Rivera salía de la rotonda, oyéronse voces de: «Fuera, fuera!» El joven teniente coronel volvióse y dijo:

—Yo respete á todos, menos á Soriano.

Habiase producido la natural confusión, y temiendo algunos equivocadamente que tratábase de realizar una agresión colectiva, hicieron esfuerzos por contener á los que pugnaban por salir de aquel recinto.

Los señores Azcárate, Aguilera y marqués de Portago pronunciaron palabras para tranquilizar los ánimos.

Eran unánimes las censuras contra el hecho realizado por el señor Primo de Rivera pero además era general el parecer de que la autoridad presidencial no necesitaba de nadie para adoptar las medidas que requiriese el caso.

Después se examinaron los antecedentes de lo ocurrido. El sábado dirigió el señor Soriano una carta al capitán

general, señor Primo de Rivera, preguntándole si en unas frases dichas en la Alta Cámara se aludía para algo al diputado que reclamaba.

La carta llegó al domicilio del general Primo de Rivera, estando éste ausente. Abrió la carta el ayudante del capitán general, teniente coronel don Miguel Primo de Rivera, que está autorizado para conocer la correspondencia de su jefe y pariente el general.

Enterado de la reclamación el señor Primo de Rivera (don Miguel), basó en Fornos al señor Soriano y ocurrió en la noche del sábado y en el referido establecimiento lo que ayer se indicaba en las informaciones de los periódicos.

A las manifestaciones del señor Primo de Rivera contestó el señor Soriano negando personalidad al interpelante para mezclarse en el asunto.

Se separaron las dos personas de quienes hablamos después de una conversación áspera y, según parece, el teniente coronel señor Primo de Rivera escribió una carta al señor Soriano, el cual, á su vez, en el día de anteyar dirigió una segunda carta al senador y general señor Primo de Rivera pidiéndole respuesta para su primera y la pregunta que ella contenía. Esta carta se dirigió anteyar.

Después de ocurrir el incidente, el conde de San Luis pidió y obtuvo autorización para acompañar al señor Primo de Rivera, que continuaba detenido en el despacho del oficial mayor.

Sucesivamente visitaron al citado teniente coronel varios diputados que son militares.

Llegó al poco rato el general Primo de Rivera que fué á enterarse de lo sucedido. Visitó á su sobrino y conferencia con el presidente de la Cámara y con varios ministros.

También estuvieron á visitar al señor Primo de Rivera, después de la sesión del Congreso, varios generales y jefes de la guarnición de Madrid, en calidad de amigos particulares del detenido.

Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse los ministros en su despacho.

El señor Moret regresaba del Senado en aquel momento. Entró en el citado despacho el señor Canalejas y habló sobre el caso pendiente.

Después de esta consulta, que fué muy breve, el señor Canalejas, avisó al juzgado de guardia. Actuaba el juez señor Valle, quien inmediatamente se trasladó al Congreso.

Se le entregó el atestado y recibí declaración al señor Primo de Rivera. El juez instructor estimó que el asunto era de la competencia del fuero militar y dictó auto de inhibición.

El detenido iba al juzgado de guardia, donde debía ser puesto á disposición del capitán general de la región; pero al salir del Congreso, llegaban el jefe de Estado Mayor de la Capitanía general, señor Ramos, y el teniente coronel de caballería señor duque de Tetuán.

El juez se encontró con la presencia de dichos señores, que se ofrecieron á cumplir los deseos del juzgado, de enviar desde luego los autos á la Capitanía general y de hacerse cargo del detenido. Eran cerca de las diez de la noche.

En un carruaje marcharon juntos á la Capitanía general los señores Ramos, duque de Tetuán y Primo de Rivera.

Próximamente á las diez llegaron á este lugar los tres señores antes citados.

El capitán general dispuso que entendiérase en el asunto el juez militar.

A la vez llamó al auditor para que examinara las actuaciones practicadas.

El auditor cumplió la orden, tributando luego un elogio á los que habían intervenido en el sumario por el acierto con que habían realizado las actuaciones. Añadió que el hecho, realizado en cualquier parte, no puede reputarse más que de falta, y que el juzgado ordinario aplicaría como pena la multa de 5 á 25 pesetas.

El capitán general dió orden al juez militar para que proceda con arreglo á derecho.

El señor Primo de Rivera continuaba anoche detenido en la Capitanía general.

La retirada de los republicanos.

En el Congreso

El señor Muro empieza diciendo: Ayer ocurrió un incidente... Y sin más; Pido la palabra.

El señor Lerroux: Yo también.

El conde de Cañada Honda: Yo también.

El señor Mataix: Yo también.

(Grandes rumores.)

El señor Muro: ¡Pero si no saben todavía sus señorías de que incidente voy á tratar!

El señor Mataix: Lo sabemos todos. (Se repiten los rumores.)

El señor Muro relata lo ocurrido ayer en la Rotonda del Congreso.

Dice que la prensa trae distintas versiones que conviene aclarar, especialmente en la que respecta al presidente de la Cámara.

El señor Muro, en nombre de la minoría republicana, ruega al presidente de la Cámara que diga que concepto le

merece el hecho ocurrido ayer en la rotonda del Congreso.

Uno de la mayoría: ¿Qué le importa esto al país?

El señor Muro: Si le importa; el Parlamento no está tan bajo como su señoría cree.

El señor Moret: El Parlamento está muy alto.

El señor Muro: Esto se lo dice su señoría al correligionario de su señoría que me ha interrumpido.

El señor Canalejas: El hecho ocurrió fuera del salón de sesiones y sólo al presidente del Congreso corresponde juzgarlo y adoptar las medidas que estime oportunas. (Muy bien.)

Relata cómo ocurrió el suceso.

Esperaban los diputados la llegada de los Reyes de Portugal. Oí voces que me acerqué al lugar de donde partían. Viendo que era agredido un diputado, detuve al agresor, á quien hice preguntas sobre el hecho... Los derechos del Parlamento quedaban á salvo. El agresor hizo protestas de su respecto al Parlamento.

Se avisó al juez de guardia, porque no es lícita aquí la violencia.

Se niega á conceder la palabra á ningún otro diputado, porque no puede autorizar un debate irregular, que podría tener caracteres personales. (Aplausos.)

Lo que posteriormente ocurre incumben á los tribunales de justicia y al Gobierno; y por tanto, después de oír las manifestaciones del señor Muro, no toleraré más debate.

El señor Muro agradece al presidente que haya explicado los sucesos, y que respetó á la jurisdicción que debe someterse el hecho, la minoría republicana se reserva su opinión para más adelante.

El señor Moret: en nombre del Gobierno propongo un voto de gracias á la presidencia. (Aplausos.)

El señor Canalejas: Queda terminado el incidente.

Intenta hablar el señor Soriano y la Cámara entera protesta.

El señor Soriano: Sólo voy á decir cuatro palabras.

El señor Canalejas: Su señoría no pueda desatender los ruegos de la presidencia.

El señor Soriano: No la desatiendo. Sólo voy á hacer una manifestación.

El señor Canalejas: También han pedido la palabra otros diputados y se la he negado.

(Protestas de los republicanos. Empezaba un formidable escándalo, que es imposible seguir en todos sus detalles.)

El señor Salmerón se levanta á hablar y el señor Canalejas le niega la palabra.

Producese con este motivo un escándalo indescriptible, que bien puede afirmarse es el mayor que se ha presenciado en el Parlamento.

De todos los lados de la Cámara parten gritos é imprecaciones. Los diputados rompen varios pupitres.

El presidente trata inútilmente de imponer orden agitando la campanilla.

Los señores Salmerón y Soriano gritan, intentando hablar, pero la mayoría y los conservadores ahogan sus palabras.

El señor Canalejas dice, dirigiéndose al señor Salmerón: «Grande es la autoridad de su señoría; nadie le admira más que yo; pero no puedo concederle la palabra».

Estas palabras en lugar de calmar los ánimos hacen que arrecie el escándalo.

Los republicanos protestan ruidosamente.

El señor Canalejas: Pido respeto á la presidencia. Autoridad desconocida no es autoridad.

(Los republicanos prorrumpan en vivas que no podemos transmitir. La confusión es indescriptible.)

Insiste nuevamente en hablar el señor Salmerón y se le impide el señor Canalejas.

Los republicanos dan ciertos gritos que son contestados con vivas al Rey. (Renúevanse los denuestos, atropellos y golpes en los pupitres.)

Levántanse de sus asientos los republicanos aumentando la confusión.

El señor Canalejas exclama: «Yo ruego al ilustre representante de la minoría republicana que reconozca que la presidencia ha cumplido su deber dando por terminado el incidente. No puedo hacer más de lo que hago sin abandonar la presidencia. (Aplausos.)

Renúevanse los vivas de los republicanos aumentando el escándalo.

Los señores Juney, Lerroux, Morote y Soriano dan vivas que son contestados por la mayoría con vivas al Rey.

El salón presenta un aspecto imponentísimo.

La gritería va en aumento.

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

Cuando quedaa vacios los bancos de la minoría republicana, el señor Canalejas pregunta: ¿He cumplido con mi deber?

Voces: ¡Sí, sí! (Resuena una salva de aplausos.)

El señor Moret: La situación de la Cámara es clarísima en este momento. La autoridad del presidente de la Cámara ha sido sostenida por el aplauso de todos. Seguid todos manteniéndola y robusteciéndola. Mientras estéis aquí, no me faltará el apoyo de todos vosotros. (Aplausos.)

El señor Maura: No hay otro camino. El señor González Besada se asocia á las palabras del jefe del Gobierno.

Es la primera vez,—sigue diciendo el señor Besada,—y esto que hace muchos años que me siento en el Congreso, que veo administrar desde este sitio (señalando á la presidencia), justicia igual para todos. Muy respetable es la autoridad del diputado republicano que pretendía hablar, pero el presidente ha hecho bien en impedirlo.

Recomienda á todos serenidad, templanza y justicia. (Aplausos.)

El señor Canalejas pronuncia breves frases de gratitud.

Comentarios

Al retirarse los republicanos del salón de sesiones, lo hicieron con ciertos gritos contestados ruidosamente por los asistentes á la tribuna pública.

Esto causó sensación, pero los ministros se apresuraron á recordar que en tiempo de Cánovas, siempre que los republicanos realizaban algún acto de resonancia, se daban tales vivas, y que en tiempo de Maura, especialmente al tratarse de la cuestión de los suplicatorios, estos vivas eran obligados en todos los discursos de los republicanos.

Los reyes de Portugal

La estancia en Madrid

Madrid 13.—El Rey Don Carlos salió esta mañana de Palacio á las diez y media y, correspondiendo al cumplimiento que ayer le hizo el cuerpo diplomático, fué personalmente á dejar tarjeta en la Nunciatura y en las embajadas, regresando media hora después al regio Alcázar.

La Reina Amelia salió también con su séquito poco después de las diez y estuvo visitando la Real Armería, el Museo de pinturas y la Biblioteca Nacional, siendo recibida y acompañada en cada uno de estos centros por el alto personal de los mismos.

Cuando los Reyes de Portugal salían de Palacio para dirigirse á la embajada portuguesa, un sacerdote pobremente vestido avanzó con el sombrero en la mano hasta el coche en que iba S. M. y trató de entregar un memorial.

El Rey Don Carlos titubeó un momento antes de recoger el pliego que el sacerdote le alargara, pero la Reina Amelia le hizo seña á su augusto esposo para que lo cogiera.

El público siguió con interés el incidente y aplaudió á los Reyes, que se dirigían á la legación de Portugal, donde se celebró un almuerzo en su honor con asistencia del presidente del Consejo, del subsecretario de Estado varios diplomáticos extranjeros y otras distinguidas personalidades.

Desde la legación se dirigieron los Reyes de Portugal al tiro de pichón de la Casa de Campo.

Los tiradores se disputaron el premio concedido por la sociedad del Tiro de pichón, consistente en una hermosa copa de plata.

Los concurrentes seguían con vivo interés los incidentes de la tirada, provocando murmullos de aprobación cada disparo certero.

A poco de comenzar la lucha pudo comprenderse que ésta había de ser muy empeñada entre los más afamados tiradores, en el número de los cuales se hallaban el Rey de Portugal y el de España.

Siguieron los disparos y creció el interés, ganando, por último, el premio en refenda lid el Rey de Portugal, por haber matado ocho pichones en nueve disparos.

La concurrencia tributó una ovación al regio vencedor.

Ahora se está celebrando la función de gala en el Teatro Real, que presenta aspecto brillantísimo.

Los delitos contra la Patria y el Ejército

En el Congreso

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

El señor Moret dice que al terminar el discurso el señor Salmerón el sábado creyó que se había realizado un acto importante en el asunto que se discute

dice que no hay más remedio que gobernar asumiendo todas las responsabilidades.

Dice el señor Moret que reconoce á la agrupación regionalista, aunque quisiera que sus afirmaciones fuesen más concretas.

Confiesa que no ha comprendido bien algunos párrafos de la enmienda del señor Rusiñol.

Dice que esta ley viene á suprir deficiencias de otras leyes.

Afirma que no hay delitos de opinión castigados en esta ley, y añade:

El señor Salmerón decía que las Asociaciones no delinquen, y no tengo otro argumento para contestarle sino recordar los artículos del Código penal que se refieren á las asociaciones. Hay asociaciones con fines criminales.

Esta ley debe servir para castigar el mal ó debemos retirarla.

Manifiesta el orador que quiere libertad para la prensa, como en Inglaterra, pero que no atente contra la honra y agena ni ataque al Gobierno con fines criminales.

Declara que se establecerá la responsabilidad contra los autores, los editores ó los impresores de una obra, como está establecida en las leyes francesas.

Si esta ley—añade—no viene á garantizar á la Patria y el Ejército, para qué esta discusión tan larga?

No hay más que una jurisdicción.

El Ejército se ha sentido atacado ó injuriado y ha pedido que se le ampare.

Todos sabemos lo que ocurrió en Barcelona. El Jurado estaba amedrentado. Algún magistrado decía que constantemente veía el feretro que había de llevarle al Cementerio como castigo de alguna que quisiese vengar una sententia.

Quiero contender con los regionalistas en la esperanza que les convencirá.

En Suiza se expulsó á los extranjeros antimilitaristas.

¿La amnistía resolvería algo?

Esperaba que el señor Salmerón me diese una fórmula de concordia. Recuerdo que siendo el señor Salmerón presidente del Consejo, hubo una cuestión parecida, y el señor Carvajal, que era ministro de Hacienda, decía que por la Patria debía sacrificarse, todo, la vida y los principios.

Si no se nos da una fórmula mantendremos el proyecto. Debemos sacrificarlo todo por la Patria, por la cual vivimos. (Aplausos de todos los monárquicos, únicos diputados que hay en la Cámara.)

En votación nominal es desechada la enmienda del señor Rusiñol.

VEASE EN CUARTA PLANA

Servicio telegráfico y telefónico

PALMA

En la mañana de ayer un sujeto que estaba arreglando una de las ruedas de un carruaje al colocar ésta en el eje escapó la palanqueta que sujetaba el cablete que sostenía el peso del vehículo, volcando éste y cogiendo debajo al sujeto en cuestión.

A las voces de socorro del infeliz acudieron varios vecinos que le auxiliaron resultando tener fracturada una de las piernas.

Fue conducido á su casa, donde fué curado.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición de la autoridad competente á un sujeto que había agredido á otro en riña habida entre ambos.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado por el Gobierno para el arzobispado de Sevilla el ilustrísimo señor don Salvador Castellote, obispo que fué de la Diócesis de Menorca.

Ayer por la tarde mientras estaban cinco operarios pintando la proa del vapor «Menorquin» por medio de un madero sostenido por cuerdas, rompióse una de éstas, cayendo los cinco al agua. Afortunadamente pudieron ser auxiliados á tiempo; aparte de algunas contusiones leves que sufrió uno de dichos operarios, no hubo que lamentar ningún percance y sí sólo el consiguiente remojón.

Ayer los individuos de la Arrendataria apresaron en la carretera de Andraitx 25 bultos de tabaco de contrabando, los que fueron llevados á los almacenes de dicha Compañía.

En la casa de socorro fué curada ayer una joven que con una cuchilla de cocina se había producido un corte de importancia en la mano izquierda.

Ayer hubo un pequeño alboroto en la calle de Bosch producido por varias mujeres que se dirigieron toda clase de insultos y amenazas.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad, que puso fin á la contienda.

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la Gaceta, se recuerda á los Ayuntamientos y á las Comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias los preceptos del tratado de paz y armonía con la República Argentina, relativos al servicio militar, por lo que se hallan exentos de prestarlo en España los ciudadanos de dicha Nación que, al no utilizar otros medios de prueba, justifiquen su calidad de tales con los certificados expedidos por las legaciones y consulados de la citada República, en los que se haga constar su inscripción

en la matrícula de nacionales correspondiente.

En el vapor correo *Miramar* llegaron ayer de Barcelona don José Torres, don Vicente Páira, doña Antonia Miró, don Feliciano Bonnin, don Hipólito López, don José Artieda, don Antonio Roig, don Antonio Vivó, doña Juana Comas, doña Josefa Santamaria, doña Magdalena Martorell, don Isidro Pons, don Bartolomé Gusp, don Jaime Viñals y esposa y don Juan Mestre y Borrás.

Llegaron también varios turistas y entre ellos, el diputado del Parlamento inglés Coronel Ward con su esposa, Herr. Sandholeg, la doctora Wolf Wallot, doña Anna Leopold, el conocido químico Dr. Curze, Herr A. Kolligs y los señores don Antonio Hofmeyer y hermana, estos dos últimos de Madrid.

En el vapor *Cataluña* llegaron ayer á esta capital procedente de Ibiza, don José Godou, don Fermin Verdú, don Javier Valencia, don Joaquín Pascual, doña Dolores Martínez, don Antonio Torres y un individuo de la Guardia civil.

Condujo además dicho vapor una considerable partida de cabezas de ganado lanar para el consumo de esta plaza.

Anteayer, poco después de haber salido del puerto de Ibiza con dirección al nuestro, el vapor correo *Cataluña*, rompiósele uno de los guarnidos del timón, impidiendo esta rotura el gobierno de la rueda del puente.

Para reparar esta avería hubo precisión de preparar la rueda de popa en cuya operación se invirtió escasamente una media hora durante la cual permaneció parado el *Cataluña*, continuando luego su viaje á este puerto al que llegó ayer á la hora acostumbrada sin ninguna otra novedad.

Debiendo adquirir el Regimiento de Infantería de Palma, borcequias para la tropa del mismo, se hace público para conocimiento de los constructores que deseen tomar parte en la contrata, para que antes del 31 del actual presenten tipos y precios en la oficina Mayoría del mencionado Cuerpo; debiendo hacerles presente que los precios han de oscilar entre 650 pesetas como mínimo y 800 pesetas como máximo.

En el Boletín Oficial del día de ayer se publica la cédula de notificación á don Dionisio Bobin, vecino de Binissalem por ignorarse el domicilio de don Gaspar Calvet, que le representa en esta capital, propietario de la mina de hierro *Pilar* y de la de cobre *Buena Estrella*, sitas en el término municipal de Sóller, para que en el plazo de quince días hábiles satisfaga el descubrimiento en que se hallan las expresadas minas por canon de superficie, que asciende á 522 pesetas y además 78'30 por recargos.

Una máquina para «La Almudaina»

El vapor correo de Barcelona, nos fué ayer portador de la nueva máquina marca *Alauzet*, con la que hemos de confeccionar LA ALMUDAINA para poder atender al aumento de suscriptores, pues con las máquinas actuales empleamos, sólo en la última tirada, cuatro horas.

Con la *Alauzet* que ayer se empezó á montar en nuestros talleres en una hora tendremos tirada la edición completa, pues la máquina imprime 4200 ejemplares por hora, permitiéndonos servir el periódico á nuestros abonados con una rapidez desusada.

Llegó ayer con objeto de montar la máquina el montador de la casa Torres de Barcelona, don Miguel Mas, y vino también el maquinista de imprenta don Jaime Viñals, que prestará servicio en nuestros talleres, cuidando del funcionamiento de la nueva máquina.

Estas mejoras que introducimos son hijas del favor que el público nos dispensa. Por todos los medios hemos de procurar corresponder á tal distinción.

Esperamos que antes del próximo mes de Abril, podremos confeccionar ya LA ALMUDAINA con la máquina *Alauzet* de doble reacción.

Una nueva iglesia en Son Servera

Reina gran entusiasmo en esta villa, con motivo de haberse empezado la construcción de una nueva iglesia que responda á las necesidades del vecindario.

El proyecto es del arquitecto don Juan Rubió, quien envió últimamente los planos, que fueron presentados al pueblo el día 1.º de este mes por los Muy Ilustres señores don Antonio M. Alcover y don Mateo Rotger, que pasaron con el indicado objeto á dicha villa, acompañados del arquitecto don Guillermo Reinés.

El proyecto fué unánimemente alabado y al día siguiente se empezó á abrir los cimientos, acudiendo á trabajar crecido número de operarios, unos enviados por sus amos y otros voluntariamente.

Según noticias las obras siguen con gran actividad.

La iglesia, que será de un hermoso gusto gótico, sin bóveda y con arosos artesonados, tendrá tres naves formadas por esbeltas y delgadas columnas, lo que permitirá dar la vuelta por detrás del presbiterio, como en nuestra iglesia de Santa Eulalia.

Las obras se costearán por el mismo vecindario, y á juzgar por el empeño con que se ha empezado la obra, es de esperar que no perdonarán aquellos vecinos sacrificio alguno para llevar á cabo una empresa que demostrará siempre su desinterés y su celo por la religión y por el arte.

Notas municipales

En el despacho reservado del señor Alcalde se reunió ayer la Comisión de Subsistencias al objeto de averiguar las causas que han motivado el alza del precio de la carne y procurar de nuevo la baja de la misma.

Fueron llamados los cortantes, pero como los principales acaparadores no se hallaban en Palma, no fué posible reunirlos, no pudiendo por lo tanto tomar acuerdo alguno.

En su vista convinieron reunirse de nuevo hoy á la una de la tarde.

Ayer á las doce se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para contratar las obras de derribo del puente de mar era de la puerta de Santa Catalina y construcción de una bóveda que sustituya aqul y unas aceras en ambos lados de la misma.

Se presentaron varios postores siendo adjudicada la subasta al mejor postor que resultó ser don Sebastián Quetglas por la cantidad de 390 pesetas, siendo el tipo señalado de 533'15 pesetas.

Para hoy á la una de la tarde se hallan convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia y de Hacienda para resolver varios asuntos de su competencia.

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas aprobando varios permisos de obras y la liquidación de ciertas obras.

Mallorquines en Buenos Aires

En *El Mallorquin*, de Buenos Aires, encontramos la siguiente noticia:

En la noche del lunes 5 del corriente aproximadamente á las 7, estalló un incendio en la mueblería y tapicería que nuestro amigo y comprovinciano don Francisco Cortés tiene establecida en la calle Cuyo 1124.

La mueblería está instalada en la planta baja de un edificio de 4 pisos, perteneciente á los señores Pegasano y Podestá ocupando la parte que da á la calle el depósito de los muebles destinados á la venta, y á los fondos había dos galpones de madera y cinc, utilizado el uno para guardar maderas y el otro para el taller de tapicería.

El fuego se había iniciado en este último galpón, tomando rápido desarrollo, debido á la materia combustible y en pocos minutos las existencias á la construcción fueron presas de las llamas, que amenazaban propagarse al depósito contiguo.

Por fortuna los bomberos consiguieron circunscribir el fuego, limitando su radio al galpón incendiado, cuyo techo no tardó mucho en desplomarse, yendo una de las chapas de cinc á herir en la mano izquierda al soldado Angel Albornoz.

Después de una lucha de más de una hora, el fuego quedó extinguido por completo, habiéndose salvado los demás departamentos de la mueblería.

Según manifestación del señor Cortés, el negocio tiene un capital de 80.000 pesos y está asegurado en la suma de 75.000, pero no puede precisar el monto de las pérdidas causadas por el fuego y los perjuicios ocasionados por el agua, hasta tanto no efectúe un balance.

De primera enseñanza Exámenes

Ayer empezaron en las escuelas públicas de esta ciudad y alrededores los exámenes prevenidos en la circular que dictó el Gobernador Civil últimamente.

He aquí los tribunales que actuaron en cada una de ellas:

Escuela Superior de niños de don Miguel Porcel, Presidente don Antonio Mestre, Concejal don Fernando Truys; Escuela superior de niñas de doña Monserrate Juan Ballester, Presidente señor Alcalde de Palma, Concejal don Enrique Sureda; Escuela elemental de niños de don Juan Barbero Tous, Presidente don Mateo Rotger, Concejal don Luis Alemany; Escuela elemental de niñas de don José Castañón Charvarro.—Presidente don Andrés Jaime, Concejal don Antonio Planas.

Escuela elemental de niños de don Bartolomé Terrades.—Presidente don Domingo Escafí, Concejal don Antonio Roselló y Cazador; Escuela elemental de niñas de doña María Obrador.—Presidenta doña Margarita Cairari, Concejal don Rafael Juan; Escuela elemental de niños de doña Jacinta Morell.—Presidenta doña Cayetana Alberta Giménez, Concejal don Antonio Company; Escuela de párvulos de doña Dolores Rubí.—Presidente don Domingo Fons, Concejal don Francisco Bonnin.

Escuela elemental de niños de don José Riera Costa.—Presidente don Juan Guasp, Concejal don Bartolomé Calafell; Escuela elemental de niños de don Juan Ramis Quetglas.—Presidente don

Gabriel Fuster, Concejal don Miguel Bestard; Escuela elemental de niños de don Bartolomé Brunet.—Presidente don José Tous, Concejal don Bartolomé Barceló.

En la imposibilidad de dar completo detalle de cada examen lo haremos á causa de su número, sólo de algunas de ellas.

El practicado en la Escuela Práctica agregada al Instituto, dió un satisfactorio resultado. Fueron examinados por secciones unos ochenta niños, repartiéndose unos veinte sobresalientes, cuarenta buenos y el resto regulares.

El Director del Instituto don Antonio Mestre tuvo frases de felicitación para los alumnos y de encomio para el profesor señor Porcel.

El Alcalde estuvo en la Escuela Superior de Niñas de doña Monserrate Juan pudiendo apreciar el gran adelanto de las niñas.

Lo mismo se puede decir del resultado satisfactorio de la instrucción demostrada por los alumnos de la Escuela de don Bartolomé Terrades.

No así los de la Escuela del Molinar, cuyos jueces pudieron apreciar algún atraso en los niños, debido á la irregular asistencia de los mismos, por dedicarlos sus padres al trabajo en algunas temporadas.

Hoy se celebrarán los exámenes en la escuela elemental de don Bartolomé Janer, siendo tribunal don Miguel Salom y el concejal don José Estela.

Terminados estos exámenes, los maestros harán la propuesta para premios, pudiendo ser adjudicada, uno de cada clase (aplicación, asistencia y comportamiento) por cada veinticinco alumnos ó fracción de este número.

Audiencia Causa por estafa

A las once de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Más Sabater acusado de un delito de estafa.

Representó el Ministerio público el abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol.

La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don José Socías.

Abierto el juicio se procedió al examen del procesado quien afirmó que hace algunos años hizo unas compras á los señores Salom y Rullán á quienes quedó á deber un saldo de unas 600 pesetas cuya cantidad satisfizo más tarde.

Que con motivo de haber dejado de satisfacer cierto giro de dichos señores fué citado por el Juzgado practicándose un embargo; que al verificarse éste observó al Juez que distintos objetos embargados no eran suyos; que otros no se detallaban sino que iban en bloque.

Además la droguería en la fecha del embargo no era de su propiedad. Añadió que le nombraron depositario de los objetos embargados pero que no se verificó diligencia alguna de entrega de los mismos.

Compareció como testigo un hijo del procesado que corroboró las afirmaciones de su padre.

Don Miguel Salom.—Dijo que en el año 1903 tenía un crédito contra el procesado pero que no sabía nada de lo ocurrido porque había entregado el asunto á un procurador; que lo que podía decir era que no había sufrido perjuicio alguno.

Don Juan Garriga y don Francisco Bonnin.—Dijeron que como Secretario y Portero respectivamente del Juzgado municipal de La Puebla, en 1903 practicaron con el señor Juez un embargo al procesado, que este acto se verificó en el Juzgado nombrando depositario al mismo procesado.

Que no se hizo entrega de objeto alguno al referido individuo.

Don Pedro Siquier afirmó que intervino en el asunto entre el procesado y los señores Salom y Rullán sobre pago de una cuenta que quedó saldada sin perjuicios para los acreedores.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal pidió la suspensión del juicio.

Se opuso á esta petición el señor Socías por entender que era infundada.

El Tribunal denegó la petición del representante de la ley.

Este sostuvo la acusación haciendo un sucinto relato de los hechos y culpando al procesado de un delito de estafa pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al señor Socías empezó su informe diciendo que el asunto no podía dársele la calificación señalada por el señor Fiscal sino que, ó debía ser mucho más grave ó no era nada.

Cierto es, dijo, que á mi defendido se le hizo un embargo y que se le nombró depositario pero no es menos cierto que no se le hizo entrega alguna, diligencia indispensable para poder considerarse autor de una estafa.

Si fuera cierto lo dicho por el señor Fiscal el delito sería por malversación de caudales, pero tampoco sería responsable el procesado por haber hecho efectiva la cantidad que se supondría malversada.

Citó varias sentencias y terminó pidiendo una sentencia absolutoria para su defendido.

Causa por lesiones

Ante el mismo Tribunal se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Pons Muro, acusado del delito de lesiones.

+

DON GUILLERMO MORRO Y AMENGUAL
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. P. D.

Su desconsolado hijo Don Pedro Juan, hijas, hijos políticos (ausente), presentes Don Pablo Serra y Don José de Luque, hija política, nietos, nietas, primos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la casa mortuoria y en la iglesia del Socorro á las seis de la tarde de hoy y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; como también al funeral que se celebrará en la iglesia del Socorro el próximo sábado 17 á las diez y media de la mañana.
No se invita particularmente

Unicos Licor y Elixir
DE LOS
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola EN TARRAGONA
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta villa.—Depósitos centrales: Don Eugenio Pérez, calle de Berástegui; Aldasoro Hermanos; Behavarría y Menchaca, «Primoras Marcas», Plaza Nueva, 6; Don Pedro Martín y hermano, Gran-Via, Miguel Hormaechea, calle de Bibbarrieta; Don Luis Ajuria, calle Correo, Don Cipriano Escondro, Plaza Nueva y Señoras Soler Hermanas calle de San Nicolás, 6, Colmado «Pajaritas».

Depositarior General para toda España.—Señores Fortuny y Hermos y Helly de Tauriers, calle Hospital 37 Barcelona.

POSTALES ARTISTICAS
Al cromó, en fototipia y al bromuro en negro y en colores mates y brillantes y caprichos en seda y brillantes.
Unico representante en Mallorca: **Casa Anunciadora Palacio S.**

Representó al Ministerio público el señor Fiscal y la defensa el abogado don Alejandro Jaume.

La procesada dijo que durante algu tiempo se vió perseguida por un tal Bernardino Carbonell, por haberle negado la entrada en su casa; que el día 4 de Febrero del año último encontró á dicho Carbonell en la calle Mayor en actitud amenazadora; que en vista de ello buscó á una persona que la acompañara, mandando á llamar al mismo tiempo á su esposo la que vistó por el Carbonell se retiró.

Que pocos momentos después se presentó de nuevo dicho sujeto que la cogió por el cuello derribandola al suelo y para defendesle le agredió con un cortante.

Bernardino Carbonell.—Dijo que jamás persiguió á la procesada ni tuvo tratos íntimos con ella; que el día de autos al dirigirse á su casa fué agredido por ésta y su esposo, ignorando los motivos de la agresión.

Como testigos comparecieron varios individuos cuyas declaraciones carecieron de importancia.

El señor Fiscal sostuvo la acusación fundándose en la declaración de la procesada, negando que la agresión fuera en defensa de su persona.

El abogado don Alejandro Jaume al empezar su discurso dedicó un atento saludo al Tribunal y al Representante de la ley, por ser la primera vez que les dirigía la palabra.

Refutó los argumentos del señor Fiscal lamentando el que sólo se fijara en el relato que había hecho el agredido olvidando las circunstancias que lo motivaron.

Se encaminó demostrar la inocencia de la procesada, para la que pidió una sentencia absolutoria.

también el de muchos otros objetos de la misma sección.

Es de notar que en alguno de los códigos hallados aparecen, con pequeñas variantes, las melodías hoy restablecidas por S. S. Pio X.

En el mismo departamento habrá una sección de música polifónica, en la cual figuran preciosas ediciones de Palestrina, Victoria y demás autores clásicos, á los cuales hay que añadir los nombres de autores mallorquines todavía desconocidos. Estas ediciones son propiedad de la Catedral y se hallaban retiradas en un desván y entre ellas, lo más notable es una edición de la misa de Palestrina muy bien conservada del siglo XVI, tal vez la primera que se publicó en vida del autor.

Se está estudiando la manera de que figuren en este museo, sin que sufran deterioro, los preciosos tapices que posee nuestra Catedral.

También se incluirá en el Museo las ricas alhajas y reliquias de dicha Basílica, que continúan en el tesoro de la misma.

El objeto de este Museo es el facilitar la visita de las curiosidades de este templo á los turistas y demás personas que lo deseen.

Como no se cuenta con grandes recursos para su instalación, ésta será al principio modesta, y á fin de atender á su conservación y su mejoramiento, se admitirá una limosna, fijada en corta cantidad, á los visitantes, incluyendo en la visita el derecho de recorrer las dependencias y subir al campanario y á las azoteas, desde cuyos puntos se domina gran parte de la isla.

Concursos

de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona

Hemos recibido del Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona don José Pella y Forgas un ejemplar del discurso presidencial y otro de la rescisa del secretario de la Academia don Antonio Jansane y Llopard leídos en la sesión pública inaugural de sus sesiones el día 15 de Febrero último, y además los programas para el concurso público de 1907 cuyo tema es: *Estudio de un punto concreto de Derecho civil de especial aplicación á Cataluña* y para el concurso de monografías de tema libre sobre materias de Derecho Penal y de Derecho Administrativo.

Condiciones del concurso Público de 1907.

1.º Los que obten el premio deberán presentar su trabajo en la Secretaría antes del día 1.º de Octubre del año 1907, acompañado de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el lema ó título que se haya puesto á la obra y á las primeras palabras de ésta. Los trabajos que no se presenten en Secretaría dentro de dicho término, por cualquier motivo que sea, no serán admitidos, y los no premiados se devolverán á los que los hubiesen presentado, mediante la entrega de su recibo librado por el Secretario.

2.º Se adjudicará el premio por la Junta de Gobierno á la Memoria que lo mereciere, á propuesta de un Jurado compuesto de cinco Académicos nombrados por dicha Junta.

3.º El premio consistirá en la cantidad de mil quinientas pesetas en efectivo. Si no se adjudica el premio, la Junta de Gobierno, á propuesta del Jurado, podrá otorgar un accésis consistente en la mitad del importe de aquél; y en todo caso las menciones honoríficas que considere procedentes.

El Museo Arqueológico de la Catedral

Adelantan los trabajos de instalación del Museo Arqueológico de la Catedral cuya creación acordó el Ilmo. Prelado, de cuya idea adelantamos la noticia.

Se instalará en la galería del Claustro de la Basílica y en varias de las habitaciones adjuntas, constanding de varios departamentos.

Uno de ellos, el de las curiosidades litológicas, se formará como primera base con los fragmentos que como cascajo se encontraron enterrados y mutilados cuando la restauración de 1905. Hay también trozos de relieves platerescos análogos al del púlpito, cuya procedencia se ignora y que fueron hallados en un almacén. Y después algunos fragmentos de casas patricias, de valor arqueológico, cuyos dueños los han cedido al Museo.

El departamento de códices de música sacra se instalará en una de las piezas superiores. Constará de una rica colección de notación gregoriana desde la más rudimentaria ó sea sin pentagrama y sólo las notas siguiendo la notación en una sola línea hasta la notación moderna, siguiendo las varias fases de la escritura musical, habiendo algunos códices con unas preciosas miniaturas, que estaban desde mucho tiempo retiradas y casi desconocidas.

Existe una hoja de un códice, en pergamino, cuya notación es sin ninguna línea, y que tal vez sea el único existente en Mallorca; se debe su descubrimiento á una casualidad, pues fué hallado sirviendo de forro á un libro antiguo. Este hallazgo se debe al M. I. S. Canónigo don Mateo Rotger, como

4. Los autores de las memorias laureadas, cuyo manuscrito quedará en poder de la Academia, conservarán su propiedad, pero deberán entregar a la Corporación veinticinco ejemplares de las mismas...

5. En la sesión pública inaugural del año académico de 1907 a 1908 se abrirá el pliego correspondiente a la Memoria que haya obtenido el premio o el accésit, como también los de aquellas que hayan sido objeto de mención honorífica...

6. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

7. Si no se adjudica el premio, la Junta de Gobierno, a propuesta del Jurado, podrá otorgar un accésit consistente en la mitad del importe de aquél...

8. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

9. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

10. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

11. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

12. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

13. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

14. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

15. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

16. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

17. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

18. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

19. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

20. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

21. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

22. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

23. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

24. Los autores de las memorias premiadas, en cualquier forma que sean conservarán su propiedad, pero no podrán retirar el original hasta ser publicado en la Revista Jurídica de Cataluña...

—Han sido aplazados para hoy los exámenes que debían verificarse ayer en esta Comandancia de Marina para aspirar a plazas de patronos de pesca y cabotaje.

—Se ha concedido la cruz de plata del Merito Naval con distintivo rojo al cabo de mar de este puerto de Palma Roman Calvo Vazquez y marineros Vicente Palmer, José Cervera, Rafael Placas, José Olivera, Sebastian Ginart, José Compañy, Miguel Cabrer, Ramon Lacabra, Miguel Roca, Ramon Rolban y Bartolomé Vazquez por los méritos que contrajeron tripulando un bote salvavidas de la Sociedad de salvamento de naufragos de Palma para auxiliar a una barquilla de la escampavía San Mateo que se encontraba en peligro de zozobrar el 31 de Enero último.

—Por la Comandancia de Marina de esta Provincia se interesa la presentación del inscripto de Barcelona, perteneciente al actual reemplazo don Manuel Banquells y Vaquer, domiciliado en Santa Maria, 6 en su defecto, sus padres ó curador, para enterarles de un asunto que les interesa.

—Se ha recibido en esta Comandancia de Marina el expediente de inscripción del inscripto del trozo que fué de Batabanó (Isla de Cuba), Pedro Alberti Cladera para su unión a la exención que tiene presentada.

—Esta mañana debe de haber llegado procedente de Barcelona el vapor correo Balear. A mediodía saldrá para Valencia.

En la Catedral será expuesta la Reliquia de la Túnica de la Virgen.

Visita a la Corte de María

En las Teresas a Nuestra Señora del Carmen.

Para mañana Júbilo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Miguel en honor del Patriarca San José.

Exposición a las seis y seguidamente Oficio matinal, a las nueve y media Prima, Tercia, Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, Rosario, novena de San José, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Miguel, de ocho a diez de la noche, Adoración Nocturna con exposición del Sagrado Copón.

Visita a la Corte de María

En el Socorro a Nuestra Señora de los Desamparados.

Santeral

Hoy—Santos Heriberto obispo y Abraham ermitaño.

Mañana—Santos Patricio obispo y José de Arimatea.—Anima.

Defunciones

Día 2 de Marzo.—María Josefa Barceló Gual, casada, 60 años, c. de la Virgen de Lluch, cáncer.—Joaquín Cortés Aguiló, casado, 51 años, c. de Planeta, apoplejía.—Antonia Planas Borrel, 15 meses, Término, meningitis granulosa.—José Vera Bizclemas, 3 años, c. de Barrera, neuritis maxilar superior.

Día 3.—Margarita Bernat Pons, casada, 45 años, c. de Alfarrería, cardiopatía.

Día 4.—María Llabrés Carretero, soltera, 20 años, c. de Bosch, tuberculosis.—Juana María Picornell Ramonell, viuda, 80 años, c. de Bala Roja, vejez.—Guillermo Mas Mas, 21 años, Hospital militar, pulmonía.—Ana Perelló Vidal, viuda, 74 años, c. del General Barceló, neumonía.—Bartolomé Moner Castañer, soltero, 19 años, p. del Hospital, tuberculosis pulmonar.—Catalina Cerdá Bover, viuda, 81 años, c. de Salas, vejez.—Juan Cañellas Jordá, casado, 29 años, Hospital, infección urinaria.

Día 5.—Juan Vanrell Rebassa, soltero, 26 años, Hospital, peritonitis por heridas.—Dolores Deya Expósito, viuda, Hospital, ateroma senil.—Antonio Mari Bonet, casado, 28 años, Hospital, parálisis general.—Antonio Villalonga Serra, viudo, 77 años, Hospital, cardiopatía.

Día 6.—María Ausseres Ebrare, viuda, 74 años, Hermanitas, afección cardíaca.—Miguel Serra Gomila, 2 meses, Molinar, bronquitis.—Bartolomé León Bauzá, soltero, 26 años, c. de Bauló, cardiopatía.

—Han ocurrido serios desórdenes. Unos doscientos campesinos armados con palos y piedras se opusieron a que los encargados de los inventarios penetraran en las iglesias.

Tropas tuvieron que acudir para auxiliar a los delegados del gobierno.

A las tropas hicieron frente los aldeanos, atacándolas.

A consecuencia del ataque resultaron heridos el capitán que mandaba las tropas, un teniente y diez soldados.

El banquete del Ayuntamiento

Madrid 15 a las 13

Se ha celebrado en el Ayuntamiento el almuerzo en honor de los Reyes de Portugal el que ha resultado brillantísimo.

Asistieron los ministros, muchos diplomáticos é invitados.

Durante el almuerzo una banda de música amenizó el acto.

El lance entre Soriano y el teniente coronel Primo de Rivera.

Madrid 15 a las 13

A pesar de la vigilancia que sobre el lance tenía, se ha verificado el lance entre el diputado republicano don Rodrigo Soriano y el teniente coronel señor Primo de Rivera.

El lance se llevó a cabo en el barrio de doña Carlota.

Se tuvo que recurrir al lance en espada y al primer asalto el acero de Soriano rozó la cara de Primo de Rivera.

Más detalles del lance entre Soriano y Primo de Rivera

Madrid 15 a las 13:15

El encuentro habido entre don Rodrigo Soriano y el sobrino del general señor Primo de Rivera, ha sido a espada.

El señor Soriano ha sido herido en una mano por el acero de su contrario, interesándole la herida, un tendón.

Los médicos le han reconocido la herida, declarando que le dificultaba la acción y por lo tanto que estaba en manifiesta inferioridad respecto a su contrario.

Los padrinos en vista de ello, dieron el lance por terminado.

Nombramientos eclesiásticos.—Indultos.

Madrid 15 a las 16

En la firma puesta al despacho regio por el ministro de Gracia y Justicia, figuran los Reales decretos nombrando arzobispo de Sevilla al Reverendo don Salvador Castellote; obispo de Gerona a don Francisco Pol; Deán de la Catedral de Canarias a don José Lopez Martín; Deán de la Catedral de Oadiz a don Juan Galán; canónigo de la Metropolitana de Valencia a don Vicente Font y canónigo de la catedral de Huesca a don Higinio Casala.

Además firmó S. M. varios decretos de concesión de indultos.

Mencheta

EDICTO

Últimas noticias

El escándalo de anoche

Anoche se registró un escándalo que iba a degenerar en tumultuosa manifestación.

A eso de las ocho menos cuarto llamó nuestra atención, la presencia de compactos grupos de gente que invadían la plaza de Cort.

¿Que había pasado?—Nadie explicaba satisfactoriamente la razón de la existencia de tales grupos. La versión dominante era de que la guardia municipal había conducido a la Casa Consistorial a un hombre de avanzada edad por supuestas invitaciones eróticas a dos chuchucas; que el público se había dado cuenta de ello y hablaba acompañado en sen de protesta hasta el Ayuntamiento, avivando el interés del público por el recuerdo reciente de abusos deshonrosos.

Como en aquella hora es mucho el tránsito por la Plaza de Cort, un curioso motivaba otro curioso y los grupos fueron engrosando.

Mientras tanto en las dependencias de la Casa Consistorial estaban los actores del hecho que, un buen golpe de curiosos ejerciendo de comparsas, trans formaban en acontecimiento.

El hombre sobre quien iba la indignación del público, es decir, de algunos del público, porque eran muchos que ignoraban la verdad de lo sucedido, estaba anonadado, explicaba el hecho del siguiente modo: estaba toda la tarde sin saber que hacer, me pasé por el ensanche para pasar el tiempo y entré en la ciudad por la calle de San Miguel, en la plaza del Olivar vi que funcionaban unos caballitos y me acerqué para verlos; estaba mirándolos cuando una payesa me dijo: señor, usted que tiene dinero pague usted unas vueltas a estas dos muchachas, yo me negué; parti de aquel sitio y he venido a parar aquí conducido por un guardia municipal y seguido de grupos.

Las dos niñas, de unos diez años, destrenzadas, de lacios cabellos, llevan el pelo de la desventoladura y del desearo que engendra el vagar por calles y plazuelas, no andaban acordadas acerca de lo sucedido: que si aquel señor les había tirado del pañuelo, que si no las había prometido dinero, que si no las había prometido tal cosa, que si les propuso dar un paseo; todo confuso, sin concretar un cargo directo, de modo que a no ser por la parte principalísima que tomó el público, los actores del suceso hubieran desfilado tranquilamente, como personaje de un paso cómico, enredo ó entremés, pero estaban las masas y las masas cuando se congregan no se conforman en disolverse tan fácilmente. Fueron necesarios los esfuerzos de la guardia municipal y de la policía para despejar la Plaza de Cort, pero los grupos se corrían bien a la Plaza de Santa Eulalia bien a la calle de Colon, para que no se les escapase detalles del desarrollo, prorrumpiendo de tanto en tanto en gritos y exclamaciones, para que no decayese el entusiasmo.

A eso de las nueve y media el cansancio se apoderó de muchos disolviéndose los grupos y a las diez quedaban ya despejados los mencionados sitios.

Antes, las dos muchachas habían salido de la Casa Consistorial acompañadas de sus madres.

Los que pudieran conocer el hecho en sus detalles lamentaban mucho el abandono en que ciertas madres tienen a las niñas dejándolas correr a sus anchas adquiriendo en su contacto con el hampa; costumbres y enseñanzas capaces para envenenar una vida y abrir su juventud en el seno mismo del vicio y de las bajas pasiones.

¡Hermosa campaña la de apartar de peligrosas veredas a esas muchachas.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS and prices for Madrid 14, Amortizable al 5 p.p., Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Almuerzo.—Blasquistas y sorianistas.

Madrid 15 a las 18:45

Se ha celebrado el anunciado almuerzo regio en el Ayuntamiento en honor a los Reyes de Portugal.

El Alcalde y el Rey don Carlos pronunciaron entusiastas brindis por la felicidad y fraternidad de Portugal y España.

Se asegura que los blasquistas han escrito una carta al señor Salmerón, desaprobando la retirada de la minoría republicana del Congreso, diciendo que otras veces existían más motivos y no lo hizo.

En el Senado

Madrid 15 a las 19:15

La sesión del Senado ha estado presidida por el señor Lopez Dominguez.

Después de aprobada el acta el señor Moret ha espuesto el acuerdo del Gobierno de abrir un juicio para averiguar la residencia de los Capitanes generales que tuvieron mando en Cuba y Filipinas, estendiéndolo a los demás generales que ejercieron mandos inferiores.

Se discutió el mensaje referente a la boda de S. M. el Rey.

El señor Arana ha intervenido en la discusión.

Le ha contestado el señor Moret diciendo que las bodas de los Reyes no traen alianzas.

El señor Arana ha contestado que deseaba muchas felicidades a los novios.

El mensaje ha quedado aprobado por unanimidad.

Sesión del Congreso

Madrid 19 a las 19:20

Se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Canalejas.

Se ha dado lectura al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada.

Acto seguido se dió también lectura al proyecto de ley de subvencionar el Estado convirtiéndose en caminos vecinales, respetándose los contratos con las diputaciones.

Se han hecho algunas preguntas de escaso interés.

Ha ocurrido un incidente de carácter personal entre los señores García Alix y Conde de Romanones, con motivo de la suspensión de las elecciones verificadas en Granada.

Ha intervenido el señor Canalejas que ha puesto fin al debate.

El señor Casals ha explicado una interpelación de interés local.

Se ha entrado en la orden del día suspendiéndose el debate sobre el proyecto de las jurisdicciones.

Y se levantó la sesión.

Dimisión.—Consejo

Madrid 15 a las 19:35

Se asegura que el Diputado republicano señor Blasco Ibañez, ha presentado la dimisión del acta de diputado por Valencia.

Antes del Consejo que ha de celebrarse mañana en Palacio, los ministros celebrarán otro en la Presidencia.

Los Reyes de Portugal.—Despedida.

Madrid 15 a las 20:10

y sueldo a los delegados suyos encargados de evitar el lance entre el señor Soriano y el teniente coronel señor Primo de Rivera.

Se asegura que las Cortes quedarán cerradas en la próxima semana.

Dicen de Algeciras que los conferenciarios persisten en su intransigencia.

Los radicales en Valencia.

Madrid 16 a las 0:45

Valencia.—Los radicales han organizado hoy nuevas manifestaciones de simpatía a favor del señor Soriano.

La policía ha intentado disolverlos siendo recibida a pedradas.

Hay varios guardias lesionados.

Se han hecho algunas detenciones.

En la población reina gran alarma.

Témense nuevos disturbios.

Mencheta

¿Quiere probar la solidez del papel cantante «Corona Cívica»? Trate de rasgarlo y se convencerá. Pídase en papelerías P. Miller, Barcelona.

Anemia se cura rápidamente con la OSTRINA, reconstituyente superior a todos. Se vende: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

LA ECONOMICA

NUEVA FABRICA DE GAS

Desde el 1.º de Abril próximo, el precio del gas será a 0'20 ptas. el metro. Regirán descuentos proporcionales a la importancia del consumo.

SOCIEDAD INCANDESCENCIA

por el Gas sistema AUER privilegiado

Unico y exclusivo representante DON PEDRO VALLS TRIAY

Palacio, 31, principal

Desconfiar de las imitaciones

GRAN CAFÉ NOVEDADES

Programa del concierto que se celebrará esta noche, por el quinteto compuesto de los profesores señores Aguiló, Martí, Bonnin, Roca y Muntañer: 1.º Gran valzer «Boston», Vorslay.— 2.º «Los Bohemios», Vives.— 3.º «The Gheisa», Sindy.— 4.º «Cavalleria Rusticana», preludio y siciliana, Mascagni.— 5.º Polonesa «Brillante», Roca.— 6.º Polka des Froufrous, Aros.— 7.º «El Abanico», gran marcha.

NOTA.—Mañana estreno de «Maria Stuard».

SERVICIO ECONOMICO POR CAMAREROS.

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos por la aplaudida troupe franco española, Gabriela Clavijo (la niña del garrotín), Mile. D. Herbes, Mile. S. Saphir, Barquetta Vila, Andrea Canela, Rosita Arró (la brasilarita) y Juanita Najjar, finalizando todos los conciertos con las sesiones del Cine-atógrafo Lumier.—Entrada libre

SE VENDE

Una finca a 6 kilómetros de Palma, de 180 duros de renta, con arbolado joven y de porvenir.

Informarán: Casa Anunciadora, Palacio, 8.

ENFERMOS

Probad el aparato ELECTRA. Calma el dolor, da nuevas energías, regulariza la circulación de la sangre y vigoriza el organismo. Pruébelo y no sufrirá más.—Misión 13, entresuelo.

BELLAS ARTES

De la excelente revista inglesa

THE STUDIO

hay en venta ejemplares de los interesantes números extraordinarios, corrientes y atrasados.

CASA NADAL

—ZAGRANADA, 8.—PALMA—

SORDOS

MARAVILLOSO

INVENTO

con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicamentos.

Pedid prospectos a don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montaña, número 21, 1.º, Madrid.

CONSULTA GINECOLÓGICA

DIRIGIDA POR

el Dr. D. M. Lopez Comas

De 10 a 12 y de 3 a 4.

Los jueves de 1 a 2 gratis a los pobres.

SAN FRANCISCO, NUM. 1

SE VENDEN

cuatro vasos suizos juntos ó separados de siete, seis, cuatro y tres años y un b.cerro de cinco meses. Darán razón: Buen Airo, 34, Binisalem.

Notas del Mar

Ayer llegaron a este puerto procedentes de Barcelona é Ibiza respectivamente los vapores Miramar y Cataluña ambos con la balija pasaje y carga. Por la tarde se hicieron de nuevo a la mar, el primero con rumbo a Argel y el segundo con destino a Barcelona.

También se hicieron a la mar con rumbo a Cabrera y Mahón respectivamente el vaporcito Cabrera y el vapor correo Menorquín.

Han fundado en este puerto el pallebot Virgen del Mar de esta matrícula procedente de Torrevecija con cargamento de sal y el laud Angela con carga general, procedente de Ibiza.

Asimismo fundó en este puerto n.carga general y procedente también Ibiza, el laud San Antonio.

Ayer por la mañana recaló en estró puerto el bergantín goleta ita no Marianna de la matrícula de Lirno, con cargamento de marmol.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Los inventarios en Francia.—Contra la tropa.

Madrid 15 a las 11:45

Telegrafían de París que la realización de los inventarios de las Iglesias ha tomando mal cariz.

El actual gobierno prosigue en la forma de llevar a cabo los inventarios, y a consecuencia de ello, en la Bretaña han ocurrido serios desórdenes.

Unos doscientos campesinos armados con palos y piedras se opusieron a que los encargados de los inventarios penetraran en las iglesias.

Tropas tuvieron que acudir para auxiliar a los delegados del gobierno.

A las tropas hicieron frente los aldeanos, atacándolas.

A consecuencia del ataque resultaron heridos el capitán que mandaba las tropas, un teniente y diez soldados.

El banquete del Ayuntamiento

Madrid 15 a las 13

Se ha celebrado en el Ayuntamiento el almuerzo en honor de los Reyes de Portugal el que ha resultado brillantísimo.

Asistieron los ministros, muchos diplomáticos é invitados.

Durante el almuerzo una banda de música amenizó el acto.

El lance entre Soriano y el teniente coronel Primo de Rivera.

Madrid 15 a las 13

A pesar de la vigilancia que sobre el lance tenía, se ha verificado el lance entre el diputado republicano don Rodrigo Soriano y el teniente coronel señor Primo de Rivera.

El lance se llevó a cabo en el barrio de doña Carlota.

Se tuvo que recurrir al lance en espada y al primer asalto el acero de Soriano rozó la cara de Primo de Rivera.

Más detalles del lance entre Soriano y Primo de Rivera

Madrid 15 a las 13:15

El encuentro habido entre don Rodrigo Soriano y el sobrino del general señor Primo de Rivera, ha sido a espada.

El señor Soriano ha sido herido en una mano por el acero de su contrario, interesándole la herida, un tendón.

Los médicos le han reconocido la herida, declarando que le dificultaba la acción y por lo tanto que estaba en manifiesta inferioridad respecto a su contrario.

Los padrinos en vista de ello, dieron el lance por terminado.

Nombramientos eclesiásticos.—Indultos.

Madrid 15 a las 16

En la firma puesta al despacho regio por el ministro de Gracia y Justicia, figuran los Reales decretos nombrando arzobispo de Sevilla al Reverendo don Salvador Castellote; obispo de Gerona a don Francisco Pol; Deán de la Catedral de Canarias a don José

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 14 á las 4 tarde Recibido despues de entrar en máquina la edición de la mañana de ayer.

Por una herencia En Sanlúcar de Barrameda se promovió ayer un gran alboroto, en el que tomaron parte todas las mujeres del pueblo.

Estas se presentaron ante el Ayuntamiento protestando porque el personal encargado de repartir la limosna de la testamentaria del cardenal Herrera, no había repartido aquella, á pesar del tiempo transcurrido desde que se abrió el testamento.

Centenares de hombres rodeaban silenciosos á las mujeres. Como en el Ayuntamiento las dijeron que allí nada tenían que ver con el asunto, las mujeres se dirigieron en actitud tumultuosa á la iglesia, en donde había de ser hecho el reparto, pretendiendo asaltar el templo.

El párroco cerró la iglesia y pidió auxilio á la guardia civil. Esta consiguió que las mujeres abandonaran su actitud y se retiraran.

La jura de las banderas Con un día espléndido se ha verificado el solemne acto de la jura de las banderas por los reclutas del actual reemplazo.

Desde muy temprano un inmenso gentío invadía el paseo de la Castellana. Formaron todas las tropas de la guarnición de Madrid y de los cantones próximos.

Las banderas se colocaron en fila delante de sus respectivos regimientos, dando frente al grupo de reclutas. El altar se había levantado frente á

la tribuna real, y estaba adornado con trofeos y cañones. A las diez y media llegaron los reyes.

Don Alfonso y Don Carlos iban á caballo, al estribo del coche de las reinas.

En otros coches iban las infantas y el séquito de los reyes. Don Alfonso vestía el uniforme de capitán general.

Don Carlos de general portugués, con condecoraciones españolas. Montaba el caballo Ali, favorito de Don Alfonso.

La misa fué solemne, dicha por el capellán del regimiento Inmemorial del Rey, número 1, tocando todas las banderas al unsono la Marcha real cuando el cura alzó la sagrada forma.

Antes despues de la misa, la banda del regimiento número 1 de ingenieros tocó escogidas piezas.

Los reyes, seguidos de su Estado Mayor, se colocaron en el centro del paseo, donde se situó el abanderado del regimiento del Rey, llevando el pendón morado de Castilla, y el coronel del mismo regimiento, el cual coronó su espada sobre el pendón, había de tomar el juramento á los reclutas.

El acto se verificó sin incidentes, evolucionando los reclutas con una precisión en todos sus movimientos, que llamó la atención y mereció grandes elogios del rey Don Carlos.

Despues las reinas y las infantas y sus séquitos se trasladaron á otra tribuna situada á la entrada del paseo, para presenciar el desfile.

El rey don Carlos y su Estado Mayor se situó delante de la tribuna.

Don Alfonso se puso al frente de las tropas, mandando el desfile que resultó brillantísimo.

Los reyes se dirigieron despues directamente á Palacio, donde se celebró un banquete íntimo.

Las tropas se dirigieron á sus respectivos cuarteles, y las de fuera de Madrid marcharon sin descansar á sus cantones.

Hoy se habrá dado á todas un rancho extraordinario. Durante la jura de las banderas, se cayó un soldado de caballería, sufriendo algunas contusiones.

Del Japón Un telegrama de Tokio dice que se ha firmado un decreto imperial estableciendo el servicio obligatorio.

La estancia en filas de los reclutas durará dos años. Inundación

Telegrafian de Bruselas, que el río Escand se ha desbordado, inundando los pueblos ribereños.

En uno de ellos ha habido treinta personas ahogadas, y en otro dieciocho y doscientas cabezas de ganado.

La corrida regia En las calles de Alcalá y de Sevilla se nota una extraordinaria animación con motivo de la gran corrida de toros que se celebra esta tarde en honor de los reyes de Portugal.

Los revendedores han puesto á las localidades precios altísimos. Un cordón inmenso de cinco ó seis filas de personas en cada acera, á todo lo largo de la calle de Alcalá, presenciaban el paso de la comitiva de los reyes, que se dirigían á la plaza seguidos de una brillante escolta.

La plaza estaba atestada, no habiendo un solo asiento vacío, y viéndose en los pasadizos muchas personas que no encontraron lugar en los tendidos y gradas.

Al presentarse en el palco los reyes, resonó un aplauso formidable. Don Carlos vestía uniforme de coronel del regimiento de Castilla y don Alfonso de almirante.

Las reinas y las infantas lucían mantillas blancas y prendidas de clavetes. La plaza estaba adornada con escudos, banderas y gallerdetes.

En palcos y tendidos se veían hermosísimas mujeres. Al hacer las cuadrillas el paseo, los reyes miraban con curiosidad y se sonreían.

El primer toro, Colmenero, fué grande y bravo. Agujetas puso una gran vara de salida.

Bienvenida, tomando al bicho en un quite y empapándole en el trapo, se lo llevó al centro del ruedo y allí lo lanzó con varios faroles y navarras, que el público aplaudió entusiasmado.

Algo de Bienvenida de una cogida segura. La ovación al diestro fue estrepitosa. El segundo tercio fué desgraciado.

Fueron cogidos Mantica, Pepin y Valencia, aunque sin consecuencias. El toro estaba muy descompuesto.

Bienvenida brindó á los reyes y se fué al toro, abriendo el trapo en la misma cara. Despues de muchos adornos y algunos pases de cabeza á rabo, que fueron aplaudidos por la muchedumbre, se tiró á matar dejando señalado un pinchazo y luego tres más, echándose el toro. Mientras el público aplaudía. Doña Amelia tiraba un regalo al diestro.

La conferencia de Algeciras En Berlin ha producido mala impresión el aplazamiento de la sesión plenaria de la Conferencia de Algeciras. Se considera muy probable la caída del canciller Bolow, en el caso de que

las decisiones de la Conferencia no sean favorables á Alemania. La catástrofe de Courrières

En la iglesia de Mericourt se han celebrado solemnes funerales por las víctimas de Courrières. Asistió el ministro del Interior.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el ingeniero jefe de las minas y sometido á un sumario. El Sindicato de Socorros dispone ya de 50.000 francos.

Se han reanudado los trabajos en algunas minas, mostrándose intransigentes los directores ante la pretensión de los obreros que querían asistir á los funerales de las víctimas.

En las galerías en que ocurrió la explosión se han producido otras nuevas. Se han empezado los trabajos en algunas galerías para abrir caminos, á fin de llegar á las más próximas al sitio en que ocurrió la catástrofe, y en las cuales se ha adquirido el convencimiento de que hay algunos mineros vivos.

Se calcula que aún podrán resistir tres días. Una pregunta

El señor Vázquez Mella se propone preguntar en la sesión de esta tarde, qué hay de cierto en los rumores pesimistas que corren respecto de la Conferencia de Algeciras, y si es cierta la noticia que han dado algunos periódicos de haberse concertado un tratado ofensivo y defensivo entre Inglaterra y España.

El Liberal El Liberal dice que la retirada de los republicanos causó hondísima impresión en el banco azul, al punto que algunos ministros intentaron levantarse también y marcharse. Canalejas presentó en el acto su dimisión; pero, como es sabido, Moret le exigió que la retirara.

El gabinete francés Se conoce el programa del nuevo Gabinete francés. Aplicará la ley de separación de la Iglesia del Estado.

Los acusados antimilitaristas cumplirán las penas que les impongan los tribunales. Se reformarán los impuestos, estableciendo un impuesto progresivo sobre la renta.

En cuanto á la Conferencia de Algeciras, seguirá la política de Rouvier. Se opondrá el bloque reaccionario, constituyendo otro bloque con las fuerzas liberales.

Los republicanos Salmerón ha teleografiado á todos los diputados republicanos que están ausentes, rogándoles que vengán á Madrid ha tomar parte en las deliberaciones de la minoría.

No es exacto que se haya aplazado la reunión acordada. Sólo se aplazará en el caso de que no asistan la mitad más uno de los diputados residentes en Madrid.

Los sucesos de Fraga Es esperada en Madrid una Comisión de mayores contribuyentes de Fraga y de los diputados provinciales del distrito, los cuales, en unión de los senadores y diputados á Cortes por aquella región gestionarán la solución del conflicto obrero, que dió motivo á los sangrientos sucesos ocurridos últimamente en aquella población.

DINERO Sobre papelitas de empeño, ropa, muebles y alhajas. Anticipos á clases de dinero. CASA DE PRESTAMOS.—40 Duros, 40, (Santa Catalina).

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, DE, MATRICES, FUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS. EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE. Premio en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO.

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¡Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Helodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. Foley y C.ª S. on C.)—Rambla de Santa Mónica, 21, 1.º

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 30 de Marzo, el vapor

CATALINA

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, el vapor;

ARGENTINO

NOTA.—Los pasajeros que tienen pasaje para dicho vapor deben embarcar para Barcelona el próximo lunes día 19 de los corrientes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.

¡DESGRACIADOS!

La mayor desgracia es el no digerir bien, porque sin buena digestión no hay salud, por lo tanto, es sumamente indispensable cuidar con esmero del estómago a fin de poder reparar el desgaste que implica el trabajo, en el cerebro si es intelectual y en los músculos si es corporal; de lo contrario el cuerpo no se nutre, viene la anemia ó clorocemia y todo anémico no sólo es un candidato a la tisis sino que tiene la puerta abierta á todas las enfermedades y en especial las infecciosas, porque su organismo no cuenta con energías para la resistencia. En la sangre pura que trae la buena digestión no pueden vivir los microbios.

No tome V. aperitivos para recobrar el apetito, porque si lo recobra será forzado. Los aperitivos producen en el estómago el mismo efecto que la espuela a un caballo cansado: le hace caminar más, pero luego se rinde por completo.

Lo que V. necesita es tonificar y estimular el estómago sin irritarlo y esto sólo lo conseguirá V. por medio de la corriente galvanica suave, cuya acción eminentemente TÓNICA rinde excelentes resultados en todas las atonías orgánicas, ocupando lugar preferente la atonía del estómago por las enfermedades que ocasiona, tan penosas como rebeldes, tales como: dispepsias crónicas, flatulentas y nerviosas; neurastenia gástrica; dilatación del estómago; úlcera del estómago; gastralgia y calorero gástrico-intestinal.

La causa de cualquiera de estas manifestaciones patológicas es siempre la atonía del estómago; por lo tanto, combatiendo la causa se obtiene la curación. La corriente continua ejerce su acción al mismo tiempo sobre el plano muscular, sobre el plano secretor y sobre las glándulas pépticas, activando su funcionamiento; de este modo combate a la vez la causa y el sintoma, restituyendo al órgano a su estado fisiológico.

Cuide V., pues, de su estómago, haga buenas digestiones, nutrase bien y llegará á la vejez fuerte y robusto sin peligro a esa multitud de enfermedades nerviosas que no reconocen otra causa que la pobreza de la sangre por falta de nutrición, debido á las malas digestiones.

Per medio de las corrientes del aparato ELECTRA (premiado con medalla de oro) vigorizará V. su estómago, recobrará el apetito y el buen humor, tendrá mas capacidad para trabajar, su sueño será mas tranquilo y habrá V. curado su atonía del estómago, verdadera tortura del género humano.

Si abriga V. alguna duda sobre lo dicho puede dirigirse por referencias a los reputados Doctores que usan dichos aparatos:

- D. Antonio Velazquez, Catedratico de la Universidad de Granada.
D. Leopoldo Murga, Instituto de Higiene, Sevilla.
D. José Cambrana, Paseo de Gracia, 65, Barcelona.
D. Rafael Cervera, Vilaregut, 7, Valencia.

Y otros muchos que pueden facilitarse a quien lo desee. Ademas la mejor referencia es la prueba del aparato, la cual ofrece el representante en su despacho

MISIÓN, 13-ENTRESUELO

Se llevan ya vendidos en Palma 10 aparatos y fuera de Palma es tal la demanda de los mismos que se les ha aumentado el precio un 30 por 100.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URICH & C.ª, BARCELONA.

HISTOGENO LLOPIS. CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Comercio de Compra y venta de maquinaria de lance. Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Oromi). Piñones de recambio, cadenas de telar, juegos de ternales, poleas, etc., etc. Compra y venta de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, estaño, etc., etc. Puertas de acero onduladas, sistema MAS BAGA.—Informes y detalles: San Elias 19—Palma de Mallorca

Cajas de hierro blindadas á prueba de fuego



Precios reducidos

F. Martínez

San Agustín, núm. 22

Garantía, perfección y economía

Lampistería y Hojalatería

Se fabrican toda clase de lámparas, para gas y electricidad.—Colocación de cañerías para agua y gas.—Manguitos de seda incandescentes, garantizados por su marca y calidad, colocados á domicilio y á precios económicos.

La casa responde de todos sus trabajos por su disposición y resultados.—Precios sin competencia.

San Elias 19—Palma de Mallorca.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Ma Mallón—Talleres en Mallón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, A 16, 33 y 35—Delegación de la casa Grouseley and Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grouseley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grouseley, sin gasómetro ni calderas.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor—Dovey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Lecomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca